

RESULTADO DE LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR (SOBRE Nº1) EN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FUENTES ORNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE UTEBO CON REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN.

Abiertos los sobres n.º 1 correspondientes a la documentación administrativa aportada por los licitadores que se presentan al procedimiento de contratación arriba indicado, la Mesa una vez examinados, acuerda requerir a las empresas que a continuación se detallarán para que subsanen las deficiencias observadas.

Relación de empresas concurrentes:

1. ADIEGO HERMANOS, S.A.
2. FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
3. SOCAMEX, S.A.U..

Documentación requerida a los licitadores:

1) A ADIEGO HERMANOS, S.A. :

- Declaración responsable según modelo Anexo II, indicando lugar y fecha.
- A efectos de desempate, declaración responsable según modelo del Anexo IX, indicando lugar y fecha.
- Declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo, indicando lugar y fecha.
- Compromiso de adscripción de los medios indicados en el apartado F3 del Cuadro de Características del Contrato, según modelo del Anexo VI, indicando lugar y fecha.
- Acreditación del requisito de habilitación empresarial o profesional/solvencia adicional, en los términos exigidos en el apartado F.4 del Cuadro de Características del Contrato, en concreto debe presentar:

Declaración responsable de vigencia de la habilitación como empresa instaladora y mantenedora de instalaciones eléctricas de baja tensión, categoría básica y en instalaciones de suministro de agua, así como de la inscripción en el Registro Oficial de Establecimiento y Servicios Biocidas de la D.G.A. en la actividad Servicios biocidas corporativos o a terceros apartado servicios de tratamiento para la prevención y el control de la legionelosis.

2) A FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.:

Acreditación de que la empresa se halla habilitada en instalaciones de suministro de agua.

Documento habilitante para la prestación de servicios biocidas y control de la legionelosis, en castellano o con la correspondiente traducción oficial.

3) A SOCAMEX, S.A.U.:

Aclaración de pertenencia o no de la empresa licitadora a grupo empresarial.

El requerimiento se realiza a los licitadores bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procedieran a la subsanación de la documentación solicitada.

El plazo otorgado para la subsanación finalizará el día 20 de febrero de 2017 a las 13:30 horas.

Asimismo queda convocada la Mesa a las 14:00 del mismo día 20 de febrero de 2017 para revisar la documentación presentada y proceder a las 14:30 horas a la apertura del sobre nº 2.

Utebo, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DE LA MESA